

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Alejandro Castillo Pacheco

N1-ELIMINADO 8

El día once (11) de mayo de dos mil veintitres (2023), se recibió su DECLARACIÓN INICIAL, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción I, 46 y 48 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento con esta obligación ante la Contraloría de este Ayuntamiento a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del cual se emite acuse de recibido.

Tipo de Declaración: INICIAL
Ejercicio: 2023
Fecha de presentación: 11 de mayo de 2023
Cadena de validación: 2023110504112074271261113

Acuse de Recibo de la Declaración Inicial, misma que contiene información de la persona servidora pública sobre su encargo actual, ingreso mensual, bienes muebles e inmuebles, inversiones y adeudos al momento del inicio de su encargo.

CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA

RECIBIDO

[Firma]
11 MAYO 2023 15:00 hrs

DEPARTAMENTO DE ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
JALPA, ZAC. 2021 - 2024

Presidencia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.